

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de realizar sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto de orden del día programado para esta sesión: -----

1. Análisis del **informe** de actividades de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de agosto de 2011. -----
2. Asuntos Generales. -----

Una vez sometido para su consideración el proyecto de orden del día, se aprueba por unanimidad de votos y se continúa con la sesión. -----

Primer punto: Los Integrantes de esta Comisión, realizan las observaciones pertinentes al **informe de actividades** de la Dirección de Organización Electoral correspondiente al mes de agosto de 2011 y aprueban los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO01/CPOE/280911: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral solicitan al Titular de la Unidad Administrativa mencionada, complementar el informe de actividades del mes de agosto de 2011 de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1.- Indicar de manera pormenorizada las actividades desarrolladas, los resultados y las actividades pendientes de la Meta 22,
- 2.- Informar sobre las actividades que se modificaron según el memorándum IEE/DOE-610/11 de fecha 31 de agosto de 2011.

Mencionado informe se entregará a los Integrantes de esta Comisión Permanente, a la brevedad posible. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO02/CPOE/280911: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, a propuesta del Consejero Electoral Paul Monterrosas Román, Integrante de esta Comisión, se solicita al Titular de la Dirección de Organización Electoral que, a partir del siguiente informe mensual de actividades se agregue el porcentaje acumulado de cada meta y en cada actividad realizada. Acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Segundo Punto: En Asuntos Generales y a solicitud del Titular de la Dirección de Organización Electoral se inicia con el análisis de las observaciones vertidas por los Integrantes del Consejo General al Proyecto de Programa Operativo Anual 2012 de mencionada Unidad Administrativa. -----

Siendo las catorce horas y en atención a actividades de los Integrantes de esta Comisión Permanente, aprueban un receso a la presente sesión, misma que continuará el día viernes treinta de septiembre de 2011 a las doce horas. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día treinta de septiembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres de la calle Boulevard Atlixco de la Colonia

Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron con la finalidad de continuar con la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral iniciada el pasado veintiocho de septiembre, las siguientes personas en sus respectivos caracteres: --

MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y por invitación de esta Comisión se presentó: -----

MTRO. MIGUEL C. LUNA MENDOZA	DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
------------------------------	------------------------------------

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, se continúa el único tema enlistado en Asuntos Generales: Analizar las observaciones realizadas por los Integrantes del Consejo General el Proyecto del Programa Operativo Anual 2012 de la Dirección de Organización Electoral y se aprueba el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO03/CPOE/280911: Con base en el artículo 15, fracción I, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, los Integrantes de esta Comisión Permanente sugieren al Titular de la Dirección de Organización Electoral realizar los siguientes cambios a su Proyecto del Programa Operativo Anual 2012:

META PRESENTADA POR DOE	PROPUESTA DE CPOE
Meta 4.- Presentar mensualmente a la Dirección General y a la Comisión Permanente de Organización Electoral el informe y la bitácora de avance del Programa Operativo Anual.	Meta 4.- Presentar mensualmente a la Dirección General y a la Comisión Permanente de Organización Electoral la bitácora de avance del Programa Operativo Anual, así como el informe de actividades conforme al acuerdo que emita la propia Comisión Permanente.

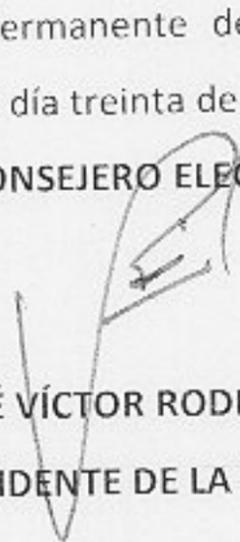
META PRESENTADA POR DOE				PROPUESTA DE CPOE			
Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.				para aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.			
Meta 10.- Elaborar propuesta de convocatoria para aspirantes a integrar los Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.							
#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	INICIO	FINAL	#	Nombre de la Meta y Actividades de soporte	INICIO	FINAL
9	Elaborar propuesta de convocatoria para aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	01/08/2012	28/09/2012	9	Elaborar propuesta de convocatorias para aspirantes a integrar los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.	01/08/2012	28/09/2012
9.1	Elaborar anteproyecto de convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales.	01/08/2012	30/08/2012	9.1	Elaborar anteproyectos de convocatorias para la integración de los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales.	01/08/2012	20/08/2012
9.2	Presentar anteproyecto a la Dirección General y Comisión Permanente de Organización Electoral.	03/09/2012	07/09/2012	9.2	Presentar anteproyectos de convocatorias a la Dirección General y Comisión Permanente de Organización Electoral.	21/08/2012	23/08/2012
9.3	Analizar e integrar las observaciones procedentes al "Proyecto de convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales".	10/09/2012	21/09/2012	9.3	Recabar observaciones de la Dirección General y la Comisión Permanente de Organización Electoral	24/08/2012	07/09/2012
9.4	Presentar a la Comisión Permanente de Organización Electoral y a la Dirección General el "Proyecto de convocatoria para la integración de los Consejos Distritales Electorales", con las observaciones procedentes, para los trámites conducentes.	24/09/2012	28/09/2012	9.4	Analizar e integrar las observaciones procedentes a los Proyectos de convocatorias.	10/09/2012	21/09/2012
				9.5	Presentar a la Comisión Permanente de Organización Electoral y a la Dirección General los Proyectos de convocatorias con las observaciones procedentes, para los trámites conducentes.	24/09/2012	28/09/2012

Acuerdo aprobado por unanimidad de votos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las trece horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil once. -----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN